



La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo a través de la Dirección General de Empleo

CONVOCA

A personas desempleadas o subempleadas, buscadoras de empleo, residentes en la Ciudad de México con interés en vincularse a un puesto de trabajo o que requieran capacitación o apoyo para emprendimiento, a participar en el Programa Fomento al Trabajo Digno, en cualquiera de sus 3 subprogramas:

1. Capacitación para el Trabajo (Scapat)
2. Fomento al Autoempleo (Sfa)
3. Compensación a la Ocupación Temporal (Scot) y la Movilidad Laboral (ML)

Y a las empresas que cuenten con vacantes de empleo, instituciones educativas, centros capacitadores y organizaciones de la sociedad civil para capacitación.

Para acceder deben acudir a la Unidad Central o a las Unidades Regionales del Servicio de Empleo y llenar el formulario Registro del Solicitante.

Más información: Unidad Regional del Servicio de Empleo de tu alcaldía y en la Unidad Central San Antonio Abad 32, piso 1, Tránsito, Cuauhtémoc. 55 5709 3233 ext. 3042.

Los requisitos señalados anteriormente podrán acreditarse en formato digital a través de cuentas de correo electrónico, siempre que su presentación en físico no sea posible por las disposiciones sanitarias vigentes durante la emergencia sanitaria por Covid-19.

La presentación de documentos digitales no exime la revisión de los mismos para constatar su autenticidad o validez.

CONSULTA REQUISITOS EN

trabajo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ROP_Fomento_Trabajo_Digno_STYFE28012021-.pdf

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.